

1895  
**ABRIL**  
Plenares á las 09.18 m.  
Coficiente 29. Id 10.07  
Coficiente 24.—Baia na  
res á las 03.10 m y 03.51  
Orto del sol: á las 5.19  
Ocaso: á las 6.41.

**17**  
MIÉRCOLES

San Aniceto. San  
Elías, la beata María  
Ana de Jesús.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	4.50
Año fuera de id.....	16
Número suelto 5 céntos.	

**PUNTOS DE VENTA.**  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Beceid, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO III | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | NÚMERO 825  
PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 135, SANTANDER

**VILLA DE SUANCES**  
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 17  
Sopa de arroz y yerbas.—Cocidos.—Terne-  
ra con champiñón.—Entrecots á la maitre  
d'hotel.—Bistés al club.—Solomillo á la prin-  
tanier.—Lengua a la española.—Riñones al  
jerez.—Vaca bresada con guisantes.—Chuletas  
á la papillot.—Lomo de cerdo en salsa á la  
robert.—Menudillos con guisantes.—Molle-  
jas á la inglesa.—Albóndigas de ternera.—  
Pimientos rellenos.—Cordero.—Pollo dorado  
y á la financier.—Frito variado.—Mene-  
stra de jamón.—Pisto nacional.—Coliflor  
empanada.—Espárragos en salsa holandesa  
—Setas á la bordalesa.—Guisantes á la es-  
pañola.—Rosbif asado.—Caza.—Liebre á la pi-  
rigot, perdices escabechadas, palomas y  
pichones a la española.—Pescado: Langosta  
á la vinagreta, lubina á la mayonesa, sal-  
mon á la holandesa, merluza al gratin y  
frita, congrio en salsa, salmonetes á la  
maitre d'hotel, lenguas á la orti, rellenas  
en su tinta.—Postres: Flan, arroz con le-  
che, petitús, buding al ron, pasteles, que-  
so y frutas varias

Depósito de ostras de Cudón.

**COGNAC**  
OLD BRANDY  
COGNACS SUPERFINOS



**JIMENEZ & LAMOTHE**  
MÁLAGA & MANZANARES

Procedores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su  
esmerada elaboración, finura y aroma.  
De venta en cafés, casinos, restaurantes y  
principales ultramarinos. 80a80

MARCA LA MAS ACREDITADA

**Vapores de Ibarra y C.ª**

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cá-  
diz y puertos del Mediterráneo, admitirá  
carga hasta el 20 del actual el vapor  
CABO SAN SEBASTIAN

Consignatario: Don Enrique Plasencia,  
Muelle, 18 y 19. 4-1

¡Qué hermosa ocasión para un partido opositorista, la de echar tantos muertos sobre un ministro!

La oposición no tiene entrañas, y no está bien con su propio estómago, sin duda por los ayunos á que le obliga.

A cualquiera le repugna acusar, sin pruebas evidentes, de un crimen á un semejante.

Un diputado de oposición se siente héroe cuando puede presentar á un ministro como al Martín Garabato de un suceso lamentable.

¿Quién le mató? pregunta la curiosidad pública? ¿Quién hundió en los abismos al crucero?

¡Dios lo ha querido! contesta el creyente viendo un aviso del cielo en la traición de la mar.

¡La fatalidad que nos persigue! dirá algún pesimista sombrío.

¡Un temporal! se limita á decir un marino.

¡Una ola que se lo tragó! responden con los ojos muy abiertos los sencillos habitantes de la costa que lo vieron.

¡Eso! quiere decir en pleno Parlamento un diputado apuntando á los ministros.

tren, y proceden del 5.º cuerpo de ejército.

Hasta completar el número de 910, que son los que han de embarcar en el «Antonio López», faltan 540, que llegarán hoy á las diez de la mañana próximamente en un tren especial procedentes de Madrid.

**POR TELÉGRAFO**  
DE NUESTRO CORRESPONSAL

El general Calleja  
Madrid 16—7'15 t.

En un telegrama particular de Cuba se dice que el general Calleja ha pedido un mando en el ejército para combatir á los insurrectos.

De Haití  
Madrid 16—8 n.

El cónsul de España en Haití telegrafía diciendo que nunca han estado allí los cabecilla; Martí y Máximo Gómez, y que, por tanto, mal han podido salir de aquella república para Cuba.

El «Antonio López»  
Madrid 16—8'30 n.

El vapor transatlántico «Antonio López» que saldrá de ese puerto el día 18, tocará en Puerto Rico por si hubiese necesidad de cumplimentar órdenes del Gobierno ó del general Martínez Campos.

El ofrecimiento de Calleja.—Optimismos  
Madrid 16—9 n.

En la Habana ha producido excelente efecto el ofrecimiento hecho por el general Calleja de mandar algunas fuerzas en la campaña, y se elogia mucho este rasgo de patriotismo. Caso de que marche de allí, harásese una despedida entusiasta.

Aumentan los optimismos respecto á la campaña.

En Guantánamo.—Suspensión de elecciones  
Madrid 17—1'5 m.

Telegramas particulares dicen que ha desembarcado ya en Guantánamo el general Martínez Campos.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto suspendiendo las elecciones municipales en Cuba y Puerto Rico, á causa de la implantación de las reformas en aquellas islas.

MENCHETA

El recibimiento que se dispuso al señor Baztán fue muy afectuoso. También le saludó una comisión del orfeón «Cantabria», que conserva muy buenos recuerdos de las pruebas de afecto que dio este señor á los orfeonistas montañeses que fueron á Pamplona.

En el carruaje del señor Alcalde, y acompañado del señor González Trevilla, se dirigió el señor Baztán al Gobierno civil, donde tomó inmediatamente posesión de su cargo.

Todo el personal del Gobierno civil se presentó poco después al nuevo Gobernador, ofreciéndole sus respetos. El señor Baztán les habló brevemente, expresándoles su deseo de que cada cual cumpla en las oficinas con los deberes de su cargo.

Durante todo el resto de la tarde, el señor Baztán recibió numerosas visitas, de amigos particulares y políticos.

Por la noche, recibimos nosotros una expresiva carta del nuevo Gobernador, en la que nos saludaba afectuosamente, manifestándonos su complacencia en ofrecer atención á la prensa de la provincia en cuanto se relaciona con el servicio público.

Varios compañeros nuestros fueron anoche á visitar al señor Baztán para tener el gusto de saludarle y de oírle algunas declaraciones acerca de sus propósitos para el desempeño del cargo que se le ha conferido.

El señor Baztán, cuyas delicadas atenciones agradecemos, nos expuso brevemente su «programa». Quiere que, en cuanto de él depende, desaparezcan las deficiencias de la administración, y se propone reanudar las campañas energicas contra la inmoralidad, en todas sus manifestaciones; para lo cual cuenta con el celo de los empleados encargados de los diversos servicios. Combatirá rudamente—y este objeto le honra—el vicio insoportable de la blasfemia, cada día, por desgracia, más arraigado en Santander, á pesar de la energía con que la persiguen y castigan las autoridades.

Además, uno de los fines principales del señor Baztán es suavizar asperezas, procurando armonizar las voluntades, y desvaneciendo todo pretexto de antipatías. Su mayor gusto será oír, para atenderlas, las advertencias razonadas que se le hagan.

El señor Baztán permanecerá en Santander, probablemente, todo el tiempo que dure la etapa conservadora.

Enviamos nuestro saludo respetuoso al señor Baztán y Goñi, á quien repetimos la bienvenida, y esperamos fundadamente que reanudará la acertada gestión de su antecesor, el señor Torres Almunia. Por nuestra parte, á la par que nuestros respetos, le ofrecemos lo poco que significa la ayuda de LA ATALAYA para todo aquello que redunde en bien de la moralidad, en beneficio de la equidad y de la justicia.

**RESTAURANT**  
**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 17 DE ABRIL

Plato del día: Pepitoria de gallina.  
Sopa de arroz.—Solomillo á la robert.—Entrecots á la maitre d'hotel.—Lengua de vaca á la hortelana.—Riñones con guisantes.—Tapa de ternera mechada en fricandó.—Chuletas de idem á la riojana y de cerdo en salsa picante.—Caza: Perdices y pichones, cordero asado y pollos.—Legumbres: Alcachofas, menestra con jamón, pisto nacional.—Pescados: Merluza á la alicantina, langosta en salsa mayonesa, lubina á la vinagreta.—Fiambres: Jamón en dulce, emparedados surtidos, lengua á la escarlata.—Postres: Flanes, pasteles, buding.

Deposito de ostras

**LA ATALAYA**

**NOTA DEL DÍA**

**LAS RESPONSABILIDADES**

Todavía se están discutiendo las condiciones marineras del crucero «Reina Regente», para depurar las responsabilidades.

Un diputado ha dicho en el Congreso que alguien es responsable del naufragio del hermoso buque.

Todos los sucesos lamentables tienen su secuela de inculpaciones.

El «¿quién le mató?» es la primera señal de reacción que dan los que se horrorizan á la vista de un muerto.

Aterrados los ánimos ante la inmensidad de la catástrofe del «Reina Regente», se expresó el horror como se pudo.

Cumplido el deber de congojarnos, y satisfecha la necesidad de llorar, la curiosidad sale de excursión por el campo vastísimo de las disputas.

¿Por qué se ha perdido el crucero?

Los pastores, los pescadores, las gentes humildes, tienen el privilegio de decir bien las verdades. Unos pastores, ó unos campesinos de la costa, que presenciaron el naufragio, han contado por qué se perdió el buque, diciendo sencillamente: «porque se lo tragó la mar.»

En el Congreso, donde todo se discute, no se conforma nadie con explicación tan breve, tan compendiosa, tan sencilla y tan verosímil.

Quieren «depurar las responsabilidades».

Hay una teoría que consiste en igualar con libertades y con responsabilidades los dos platillos de la balanza de la Ley. Se puede reducir á este dicho castellano: «el que la haga, que la pague,» completado, en el sistema, con este otro refrán, que es un sano consejo: «no la hagas y no la temas.»

Andamos muy sobrados de libertades, y algo hemos de poner en el otro platillo de la balanza.

Cada uno hace lo que le parece, y si se presentan momentos difíciles en que se tocan las consecuencias de una mala aplicación del «libre albedrío», todos son á censurar el parecer del que se equivoca.

Entonces viene de perillas el subirse á las barbas del que incurrió en error, aun cuando fuere en el perfecto uso de sus atribuciones.

En el ministerio de Marina, á nadie se le ocurriría preguntar al señor Azcarate si el crucero «Reina Regente» tenía ó no tenía condiciones marineras, por temor á que el señor Azcarate no acertase á responder razonadamente.

Por su parte, el señor Azcarate no tendría nunca la ocurrencia de averiguar cuáles eran las condiciones marineras del crucero, para decirselo en seguida al señor ministro.

Pero se ha perdido el «Reina Regente», y hasta el señor Azcarate, de cuya competencia en asuntos de Marina no nos atrevemos á dudar, se considera en el deber de exigir las debidas responsabilidades.

No á la ola que se tragó al crucero, sino al ministro de Marina, que pudo, según él, librar al buque de la furia de las olas.

Las responsabilidades también tienen sus límites: á veces resultarían tan abrumadoras, que vale más no exigir-  
las.

En muchos casos, la responsabilidad, palabra de suyo esponjosa, es una frase hueca.

En este de la pérdida del «Reina Regente», podrán hallarse motivos para creer que hubieran debido ser mejores las condiciones marineras del crucero; pero no es fácil que se encuentren para afirmar de plano que alguien, uno, cualquiera, tiene la culpa de la desdicha.

¿No sucumbiría al peso de tanta responsabilidad, quien resultase culpable de la pérdida de esos cientos de vidas?

Natural, legítimo y conveniente es el deseo de inquisición de quien no quiere consentir que ningún delito quede impune, del que exige con justicia las responsabilidades.

Pero no hay que exagerar la curiosidad y el noble afán de hacer justicia.

Por tal camino, llegarían los diputados de oposición á exigir á los Gobiernos la responsabilidad de los terremotos.

**DE CUBA**

Dícese que el general Calleja ha pedido un puesto en el ejército de operaciones de Cuba para combatir á los insurrectos. En telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, hallamos esa noticia.

¿Será acaso un rumor inexacto, uno de tantos como se propalan siempre, pero más en días como estos por que atravesamos de incertidumbres é impaciencias.

Pero si es cierto, si es verdad que el general Calleja, tras de la victoria alcanzada recientemente sobre la partida de Maceo, desbaratada casi totalmente, ha tenido ese arranque sublime de patriotismo, esa modestia que rayaría en la humillación si el acto mismo, por su espontaneidad, no elevara al que lo realiza á grandísima altura; si es cierto, decimos, no será nunca bastante alabado por cuantos se fijan en el alcance que tiene.

Hay algo en esa noticia que consuela; algo que, si se confirma, reanimará el espíritu patrio, si por acaso estuviera abatido con los poco favorables acontecimientos de estos últimos días.

Y los soldados que marcharon, cuando lleguen, y los que van á marchar, cuando lo sepan, sentirán aumentar sus entusiasmos, viéndose mandados por jefes que á todos los intereses, prefieren el interés de la patria.

**Fuerzas expedicionarias**

En el tren correo de ayer llegaron á esta población parte de las fuerzas expedicionarias que han de embarcar el día 18 en el vapor correo «Antonio López».

Estas fuerzas eran en total 370 hombres, conducidos por un capitán y dos primeros tenientes, correspondientes á los regimientos siguientes:

Regimiento de Infantería de Galicia, 90 soldados y 2 cabos; Regimiento de id. del Infante, 93 soldados, 2 cabos y 1 sargento; Regimiento de id. de Gerona, 95 soldados, 2 cabos y 1 sargento; Batallón de Cazadores de Barastro, 35 soldados y 1 cabo; Batallón de Cazadores de Alba de Tormes, 47 soldados y 1 cabo.

Las fuerzas de estos distintos regimientos vienen procedentes de Zaragoza, donde se concentraron para tomar el

**LA CAJETILLA DEL SOLDADO**

Decididos, como lo estuvimos desde un principio, á hacer cuanto nos fuera posible en obsequio de los soldados á quienes la suerte y la Providencia ha escogido para la defensa de la patria, vuelve á aparecer hoy en las columnas de nuestro diario el mismo epigrafe que ya en distintas ocasiones sirvió de cabeza á diversos sueltos, y de una manera especial á la suscripción que, á imitación de otro diario, titulamos «La Cajetilla del Soldado».

Con este epigrafe escribimos cuando marcharon á Cuba las primeras expediciones, y con el mismo volvemos á escribir ahora al acercarse el día en que 910 soldados de nuestro ejército van á partir para la gran Antilla, donde les espera la bandera de la patria, que ahora más que nunca reclama el valor que imprime en ellos el entusiasmo patrio.

Distribuidos entre los otros soldados que se fueron gran parte de los donativos que nos habían entregado, sólo nos resta para cada uno de los que se embarquen mañana en el «Antonio López» una cajetilla.

Poco es lo que podemos ofrecerles esta vez; pero sintetizado en eso poco nuestro afecto, recibiendo los valientes soldados de la milicia española como recuerdo de insignificante valor y como testimonio de simpatía y de verdadero afecto.

**Suscripción**

La suscripción para la cajetilla del soldado continuará abierta hasta las cinco de esta tarde.

**LA INDUSTRIAL**  
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
Venancio Valderrama  
Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

**CAMISERÍA CUBANA**  
**Blanca, 11**

Se ha recibido una nueva remesa de guantes en todas las medidas

**NO COMPRAR**

botas ni zapatos sin ver antes clases y precios en la liquidación de calzado de

**ANTONIO ARGÜELLO**  
Calle de la Blanca, número 13  
(frente á Soriano) 10-2

**Feria en Torre la vega**

LOS DIAS 18, 19 Y 20 DEL ACTUAL

En dichos días y para mayor comodidad de los viajeros establecerá la

**COMPANÍA DEL FERROCARRIL CANTÁBRICO**

el siguiente servicio de trenes:

Jueves 18, tendrán lugar los trenes que salen de Santander á las 7.50 y 11.15 de la mañana y 2.15 y 5 de la tarde.

Viernes y sábado 19 y 20, tendrán lugar los trenes ordinarios de las 7.50 mañana, 2.15 y 5 de la tarde y además se establecerá entre Santander y Torre la vega, con parada en todas las estaciones intermedias, un par de trenes extraordinarios.

que saldrá de Santander á las 10 de la mañana y de Torre la vega á las 7 tarde.

Los billetes de ida y VUELTA que se expendan dichos días serán VALEDEROS POR 48 HORAS.

Santander 15 de abril de 1895. 4-3

**IMPRENTA DE «LA ATALAYA»**

En este establecimiento se hallan á la venta los «Sufragios de los Santos» y las «Preces» dispuestas por Su Santidad León XIII para después de terminar las Misas rezadas.

Se ejecutan con esmero y economía toda clase de trabajos, como libros, folletos, estados, facturas, talonarios, tarjetas, etc. Especialidad en carteles de iglesia.

**DIPUTACION**

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga y con asistencia de los señores Téllez, Martínez Conde, Ruiz Pérez, Baldor, Pellón, Ceballos, Ordóñez, Agüero, Cuevas, Obeso, Lanuza, Quirós y Obregón.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Dijo el señor Lanuza que se veía obligado á ausentarse hoy de la provincia, y pidió licencia por 15 días. Se le concedió.

Los médicos encargados del Instituto de vacunación ofrecen los productos de su Instituto y piden una subvención. La comisión correspondiente informará sobre el asunto.

Un portero pide aumento de sueldo. Informará la comisión de Gobernación.

Don Angel de los Ríos, cronista de la provincia, pide que se le conceda algún sueldo para atender á sus necesidades. Pasa la petición á la comisión correspondiente.

Varios escribientes de las oficinas provinciales piden aumento de sueldo. A informe.

El Ayuntamiento de Guriezo pidió que se le aplase el pago de las obligaciones provinciales, y luego ha solicitado que se le devuelva la primera instancia. La comisión propuso que se acceda á lo pedido.

Dice el señor Lanuza que hay Ayuntamientos que adeudan mucho por atrasos, y pide que se diga qué cantidades deben á la corporación los Ayuntamientos.

El señor Presidente dice que el Ayuntamiento de Guriezo sólo pide que se le devuelva la primera instancia.

Apruébase este dictamen y otro proponiendo que se acceda á una modificación de las Ordenanzas municipales de Ruesga.

Propone la comisión de Hacienda que se acceda á la petición de una subvención para la Escuela de Artes y Oficios de Torre la vega.

El señor Baldor propone que se aplase este asunto para cuando se discuta el presupuesto.

El señor Presidente dice que se puede diferir la discusión hasta cuando se tra-

**El nuevo Gobernador**

Ayer tarde, en el tren correo, llegó á esta ciudad el nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Antonio Baztán y Goñi, á quien esperaban en la estación muchas personas distinguidas, entre ellas el presidente de la Diputación, señor Sainz Trápaga; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Orbe—que cesó ayer en el cargo de Gobernador interino;—el Alcalde, señor González Trevilla; los diputados señores Téllez y Martínez Conde, y muchos otros señores.

te del capítulo correspondiente, y así se acuerda.

Propone la comisión que se recojan unas maderas procedentes del puente de La Ventilla, sobre el río Pas.

Dice el señor Cuevas que el Ingeniero de Obras públicas de la provincia se ha negado a recoger las maderas, porque de la carretera en que están no se ha hecho cargo el Estado, y el señor Lanuza dice que así se gravan los intereses provinciales, y que el Estado debiera hacerse cargo de las maderas.

Entiende el señor Quirós que habiendo consignación, no se gravan los intereses de la Corporación, y el señor Lanuza dice que el que haya consignación no demuestra la necesidad de la obra.

Pide el señor Agüero que se reponga el puente ó se construya un paso provisional, para que no tenga que pasar la gente por el del ferrocarril.

Sometido el dictamen á votación nominal, es aprobada con los votos en contra de los señores Obregón, Pellón, Baldor y Lanuza.

Propone la comisión de Fomento que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio informe sobre una petición solicitando permiso para establecer depósitos comerciales en Maliaño, y se aprueba el dictamen.

También es aprobado otro dictamen proponiendo que se abone el importe de unas obras de fábrica ejecutadas sobre el río Asón.

Concédese á Francisco Rodríguez y á Robustiano Alonso auxilios para la lactancia de hijos gemelos y se aprueban las cuentas de estancias de dementes en Ciempozuelos.

Pide una pensión doña Silveria Solano, viuda del empleado don Gaspar Dominguez. Informará la secretaría sobre los servicios que prestó el finado.

Son aprobadas las cuentas del pensionado don Casimiro Sainz.

A don Julián Martínez, de Rionansa, se le concede un auxilio para la lactancia de hijos gemelos.

Se acuerda también: Admitir en la Inclusa á las niñas María Rodríguez, Francisca Oria, Clementina Fernández y Josefa Cevillaga.

Publicar el movimiento de la Casa de Expositos.

Conceder auxilios para la lactancia de niños gemelos á Lázaro Pentorrilla y á Juan Gómez Fernández.

La comisión de Gobernación propone que pase á informe de la Comisión provincial una proposición relativa á la resolución de la cuestión pendiente ante la Audiencia de Burgos, y en un voto particular, el señor Baldor hace suya la proposición y pide que se apruebe.

Dice el señor Cuevas que ninguna noticia ha tenido la Comisión provincial respecto al asunto, y el señor Pellón defiende el dictamen.

El señor Agüero dice que la comisión de Gobernación cuenta con todos los datos necesarios para resolver el asunto, y que la Comisión provincial no es comisión informadora en los asuntos que se discuten en la Diputación.

Dice el señor Baldor que la Comisión provincial nada puede saber, y que el trámite que se quiere seguir es inútil.

Se declara suficientemente discutido el asunto y se va á votar, pero no hay número suficiente de diputados y se levanta la sesión.

## NOTICIAS

**DON J. B. RUIZ** DENTISTA Calle de la Blanca, 23, 2.º

**Pérdida**

El viernes se extravió en el paseo del boulevard una pulsera de oro que sus dueños aprecian en mucho por ser recuerdo de familia.

Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en esta administración, donde, además de las señas, se dará una buena gratificación.

**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

**SALA DE ARMAS**

Puente, número 2

Se dan también lecciones á domicilio.

El Ayuntamiento de Hazas de Cesto ha expuesto al público los apéndices al amillaramiento para el ejercicio de 1895 á 96.

El de Santurde de Toranzo ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín Oficial, la cuenta del tercer trimestre del presente año económico.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Saro.

Desde esta fecha, y por el plazo de 15 días, queda abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de los premios de cobranza de las contribuciones á favor de los recaudadores y Ayuntamientos por los ingresos verificados durante el tercer trimestre.

El día 22 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará ante la comisión de Festejos la subasta para la construcción y concesión de 500 metros de casetas con destino á los puestos de las ferias, con arreglo al plazo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha comisión.

El sargento licenciado de la guardia civil de la Isla de Cuba Bernardo González Alonso, puede pasarse por la Coman-

dancia militar de esta plaza, con el fin de recoger varios documentos que se le han extraviado.

### Aduana

Recaudación hecha el día 16 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel. . . . .	15.825'63
Multas . . . . .	68'25
Recaudación por Aduanas. . . . .	15.893'88
Idem por coloniales. . . . .	7.934'30
Idem por azúcar ult. . . . .	25.880'09
Multa por coloniales . . . . .	8'30
<b>Total . . . . .</b>	<b>49.716'77</b>

El salón de peluquería de don Felipe Martínez, Blanca, 5, se trasladó á la casa número 9 de la misma calle. Se abrirá al público pasado mañana viernes.

Un individuo natural de Frómista, provincia de Palencia, que se hallaba ayer trabajando en la estación del Norte, tuvo la desgracia de que le cayera encima una puerta causándole algunas contusiones. Conducido á la Casa de socorro, fue reconocido y curado.

Presentaba una fractura en la clavícula izquierda, contusiones en la cara y brazo derecho y fractura de la pared alveolar inferior izquierda.

Después de practicada la cura se retiró á su domicilio.

En la Santa Iglesia Catedral de Cádiz se celebrará un solemne triduo para celebrar la beatificación del hijo más ilustre de aquella ciudad, Fray Diego José de Cádiz, misionero capuchino.

Presentaba una fractura en la clavícula izquierda, contusiones en la cara y brazo derecho y fractura de la pared alveolar inferior izquierda.

Después de practicada la cura se retiró á su domicilio.

En la Santa Iglesia Catedral de Cádiz se celebrará un solemne triduo para celebrar la beatificación del hijo más ilustre de aquella ciudad, Fray Diego José de Cádiz, misionero capuchino.

A las diez y media de la mañana de los días 26, 27 y 28 de abril de 1895, misa votiva del Beato, cantada, y en la del último, que celebrará de Pontifical un Prelado, hará el panegirico el doctor don Francisco de Asis Medina y Muñoz, canónigo de la Catedral.

A las siete y media de la mañana del mismo día, fiesta de la Divina Pastora, misa rezada, que dirá otro Prelado, y comunión general, que podrá servir á los fieles de todas las parroquias de la diócesis para el cumplimiento pascual, en sufragio por las almas de las víctimas de los naufragios de este luctuoso invierno.

A las cinco de la tarde del día 28, academia en honor del Beato, en el Seminario.

Después del ejercicio del triduo del día 28, uno de los dichos Prelados dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

A las siete y media de la tarde de los dichos tres días, exposición del Santísimo Sacramento, estación, trisagio y sermón, que predicarán sobre virtudes del Beato, los excelentísimos é ilustrísimos señores, licenciado don Vicente Calvo y Valero, Obispo de Cádiz; doctor don José María Rancés y Villanueva, Obispo de Dora y Prior de las cuatro órdenes militares, y doctor don Benito Murúa y López, Obispo de Lugo.

Hoy, según nuestras noticias, saldrá de París con dirección á esta capital el reputado médico señor Bolívar.

Como es sabido, el señor Bolívar ha permanecido en la capital de Francia larga temporada, en que se ha dedicado con especialidad al estudio de las enfermedades de los niños.

Anticipamos al señor Bolívar, que debe llegar á esta capital pasado mañana, nuestra bienvenida más cordial.

Antonio Crespo, que habita en la calle de Santa María Egipcíaca con dos hijos, se halla hace catorce meses enfermo de un parálisis, y no teniendo con qué atender á sus necesidades, suplica á las personas caritativas alivien en algo su triste situación.

Los señores Casanueva, Corcho y Soto Herrera (don Heraclio), han suscripto una circular proponiendo la constitución de una sociedad anónima para la edificación de un local destinado á centro de recreo, y que llevara el título de Gran Teatro-Circo.

El importe del capital que piensan invertir asciende á 250.000 pesetas, y se cubrirá por acciones de 100 pesetas cada una.

En la circular aludida hacen un llamamiento entusiasta y realizan cuanto les es posible la importancia del proyecto.

Hacen, además, otras muchas aclaraciones, que atentamente hemos leído y que no podemos transcribir por su mucha extensión.

Con objeto de visitar las obras ejecutadas en el convento de Villaverde de Pontones, estuvo ayer en dicho pueblo nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, regresando por Solares en uno de los trenes de la tarde.

### Viajeros

En el correo de hoy saldrá para Osorno el excelentísimo señor don Fernando Torres y Almunia con su distinguida señora é hijo; para Burgos, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, á quien acompañará el beneficiado de esta Catedral don Feliciano Vicente y Federico, y para Valladolid y Madrid nuestro respetable amigo don José María Martínez con varias personas de su familia.

Los desamos un feliz viaje.

Se ha agravado en su enfermedad el presbítero beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Braulio Velasco Sojo. Deseamos el alivio de tan virtuoso sacerdote.

Anoche fue recogida en la vía pública y conducida al Principal una pobre niña de muy poca edad, que se había extra-

viado y que no sabía decir en dónde vivía ni su apellido.

A las preguntas que cariñosamente la dirigían los guardias, respondía únicamente que se llamaba Pepita.

La inocente parecía hallarse muy conforme con los guardias y demás personas que había en el Principal.

A última hora hemos sabido que fue recogida por su madre poco después de hacerse el relevo de la guardia.

Con motivo del fuerte viento Sur que reinó en la tarde y noche de ayer, se constituyeron retenes de bomberos, además de las guardias permanentes de los parques, en la fábrica Volta de la luz eléctrica y en el edificio de la cárcel.

A las altas horas de la noche, el jefe del cuerpo de bomberos, señor Fuertes, recorrió los retenes uno por uno vestido de uniforme.

### Sección marítima

#### Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapor español Antonio López. Al costado, vapor francés Comandat Francheti y el español Sixto Cámara.

Calderón, vapor español Comercio. Sale hoy para Bilbao.

Dehesa longitudinal, vapores españoles Santaña y San Miguel.

Albareda longitudinal, vapor alemán Mercier.

Tercer muelle de Maliaño, vapor español Miguel Sáenz.

Cuarto idem, vapor español Carolina.

Quinto longitudinal, vapor inglés Turgot.

Sexto, vapor inglés Santaña.

Séptimo, vapor inglés Lizzie.

En bahía, vapor español Pilar.

En el Astillero, vapor español Gallo.

San Salvador, vapor inglés Edén.

Se espera el vapor belga Congo, los ingleses Merannio y Lord Aberdeen y el alemán Nolre.

### Movimiento demográfico

Día 16 de marzo  
Nacimientos, 2 | Defunciones, 5 | Matrimonios, 0

### Matadero

Deguel' o del día 15—Romaneados el 16  
14 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.129 kilos.  
11 cerdos, con peso de 1.165 kilos.  
89 cabritos.

## ROM BACARDI

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

## RICARDO CAMPO

DENTISTA  
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

### Servicios de lanchas de los prácticos

PRIME LA QUINCENA DE ABRIL

	Ptas.	Cts.
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios . . . . .	1.350'00	
Amarrajes de día en la quincena . . . . .	50'00	

Suma . . . . .	1.400'00
Una y media partes para las lanchas . . . . .	182'59
Queda para la tripulación . . . . .	1.217'41

Importan los sueldos de 4 patrones y 24 tripulantes en 15 días, menos 3 pesetas que se bajaron á untripulante	1.287'00
Sal'lo en contra . . . . .	69'59
Sobrante de la quincena anterior . . . . .	1.879'10
Queda para fondo de reserva . . . . .	1.809'51

EXTRAORDINARIOS	
Importan los servicios prestados por la noche . . . . .	80'00
Amarrajes de noche durante la quincena . . . . .	5'00
Suma . . . . .	85'00
Una y media partes para las lanchas . . . . .	11'08
Queda para la tripulación . . . . .	73'92

Servicios extraordinarios abonados por algunos consignatarios . . . . .	37'50
Suman los extraordinarios abonados á los tripulantes . . . . .	111'42
Santander 15 de abril de 1895.—Antonio Quesada.	

## AUDIENCIA

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra don Angel de los Ríos y sus hijos.

El Fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de que el hecho relatado en la primera constituye un delito de lesiones graves, previsto y penado en el número 2.º del artículo 431 del Código.

El abogado defensor reprodujo las suyas, sosteniendo que la herida causada á Domingo González en una pierna, de la que estaba ya imposibilitado, y que no le priva de dedicarse á sus ocupaciones, lo fue en defensa legítima de su persona y de los intereses y derechos del pueblo de Proaño, y que esta herida se hubiese podido curar antes de los noventa días;

entendiendo la defensa que los actos realizados se hallan comprendidos dentro de los casos 4.º, 6.º, 9.º y 11.º del artículo 8.º del Código penal, cuyas circunstancias eximentes de responsabilidad invocaba á favor del procesado.

El señor Presidente, en vista de que no estaba calificado el hecho de ningún delito de los que son objeto del tribunal del Jurado, preguntó á las partes por qué tribunal optaban, solicitando la defensa que continuase la vista ante los jurados y acordándose así.

Acto seguido informaron el Fiscal, señor Sainz de Baranda, y el defensor, señor García Morante.

Después don Angel de los Ríos habló brevemente, y el señor Presidente hizo el resumen.

Formulabas las preguntas, el Jurado se retiró á deliberar, dictando el siguiente veredicto:

1.º ¿Es culpable don Angel de los Ríos y Ríos de haber disparado con una escopeta de dos cañones, cargada con perdigones, un tiro contra Domingo González, en el pueblo de Proaño, en la mañana del 12 de noviembre de 1891, causando lesiones de escasa importancia en la parte posterior de su cuerpo?—SI.

2.º El mismo don Angel de los Ríos y Ríos, ¿es culpable de haber disparado momentos después del consignado en la pregunta precedente otro tiro contra el expresado Domingo González, con el que le infligió en la rodilla izquierda una lesión que hizo necesaria para su curación la asistencia facultativa é impidió, además, al lesionado el dedicarse á sus trabajos habituales más de 90 días?—SI.

3.º El ofendido Domingo González, en la fecha en que fue herido ¿se dedicaba ordinariamente al trabajo de labrador?—NO.

4.º El antedicho González ¿quedó impedido para dedicarse á su trabajo ordinario á consecuencia de la herida que padeció en la rodilla izquierda?—NO.

5.º Por consecuencia de la antedicha lesión, ¿quedó el referido González inútil del movimiento completo de la pierna izquierda?—NO.

6.º Los disparos que comprenden las preguntas 1.º y 2.º, ¿fueron hechos por el procesado don Angel después de haberse opuesto á que los conductores de los carros fueran al monte de Proaño á cargar leña procedente de un remate adjudicado á Domingo González, á quien se le habian comprado, fundándose para ello el don Angel en que habia expirado el plazo otorgado para sacarla del monte?—SI.

7.º Los carreteros aludidos dieron aviso al González de la oposición que les hacia el don Angel para que cargaran la leña y por ello se presentó el González en el sitio de la cuestión y en vista de ella manifestó al don Angel que tenia prorroga para usarla y que no habia terminado el plazo?—SI.

8.º El rematante González, en vista de la oposición hecha por el don Angel, ordenó á los compradores de la leña que siguieran al monte con los carros porque era suya, y al mismo tiempo que se ponía delante de las yuntas para encaminarlas al monte?—SI.

9.º Los disparos de que tratan las preguntas 1.º y 2.º tuvieron lugar á los pocos minutos de ponerse en marcha los carros en dirección al monte, cuando el Domingo González iba al lado de los mismos acompañando á los carreteros?—SI.

10.º Al ponerse el citado González delante de las yuntas de los carros, empujó á don Angel de los Ríos, echándole á un lado?—SI.

11.º En caso afirmativo, ¿lo verificó el González en ademán ofensivo para el don Angel?—SI.

12.º Don Angel de los Ríos ¿se retiró del sitio en que detuvo á los carros cuando González los puso en marcha y dirigiéndose á su casa tomó en ella la escopeta con la cual volvió acto seguido al encuentro de los carros y de las personas que los conducian, haciendo el primer disparo tan pronto como las tuvo á la vista y estando vuelto de espaldas el González?—SI.

13.º El repetido González se dirigió al don Angel de los Ríos después de recibido el primer disparo en ademán de acometerle?—SI.

14.º En la ocasión á que se refiere la precedente pregunta ¿tenia en las manos el González algun palo ó arma?—NO.

15.º Antes de oponerse el don Angel á que los carros pasasen al monte para cargar la leña de referencia ¿dio parte verbal al comandante de la guardia civil del partido de Reinosa para que impidiera que el González la sacara, por haber finalizado el plazo concedido para verificarlo y porque tenia noticia de que trataba de aprovecharse de ella?—NO.

16.º Don Angel de los Ríos al hacer la detención de los carros aludidos anteriormente, ¿lo verificó en la creencia de que le era lícito hacerlo para impedir ataques á la propiedad del pueblo de Proaño?—SI.

17.º ¿El disparo que produjo la lesión en la rodilla izquierda del Domingo González fue realizado con el propósito de causar mal menor que el resultante?—SI.

18.º El Domingo González, antes de ser lesionado, ejecutó hechos en virtud de los cuales el don Angel por modo imprescindible se viera en el caso de tener que realizar dos disparos?—SI.

19.º En la ocasión á que se refieren las preguntas 1.º y 2.º y en el acto de la detención de los carros ¿desempeñaba don Angel de los Ríos algun cargo en virtud del cual tuviera obligación á impedir la extracción de las leñas?—NO.

20.º En el caso á que se refiere la pregunta 13.º el medio empleado por don Angel de los Ríos para repeler la agresión, caso de haberla habido proveniente de Domingo González, ¿era el adecuado y necesario dadas las diferencias

de edades, fuerza y la inutilidad de don Angel?—SI.

21.º Caso de contestarse afirmativamente la pregunta 13.º, ¿don Angel de los Ríos creyó en peligro su vida cuando Domingo González se dirigía hacia él?—SI.

22.º Antes de disparar don Angel de los Ríos el tiro á que se refiere la segunda pregunta ¿habia provocado bastante á Domingo González para dar lugar á que éste se dirigiese hacia él en ademán amenazador?—NO.

23.º El disparo á que hace mención la primera pregunta lo hizo don Angel de los Ríos con intención de detener los carros yendo casualmente á herir los proyectiles al Domingo en la región glútea?—NO.

24.º Don Angel de los Ríos está inútil de sus manos?—SI.

25.º El Domingo González cojeaba ya de la pierna izquierda mucho antes de que el don Angel le causara la lesión en ella con el segundo disparo que le hizo?—SI.

26.º ¿Domingo González exhibió la prórroga de la licencia que invocaba para extraer las maderas?—NO.

Leído el veredicto, el señor Fiscal solicitó de la Sala que, en vista de lo que preceptúa el artículo 112 de la ley del Jurado, se sometiese la causa á nuevo Jurado, á lo que accedió la Sala, dándose por terminado el acto, á las tres de la tarde.



Ya se están preparando los concejales para la fuerte lucha que entablarán, disputando los puestos municipales con codicia nerviosa y ardiente afán.

Todos salir airoso dicen que esperan, todos juzgan sus triunfos asegurados, pero á mí me parece que, aunque no quieran, muchos, en vez de airoso, saldrán airados!

Tienen que convencerse, porque no es guasa, los que aspiran á ediles con faz valiente: la casa será grande, pero en la casa no caben todos ellos cómodamente!

Entrar todos no pueden en la casona, ni ocupar los escaños enrojecidos, porque, como comprende cualquier persona, son aquellos escaños muy reducidos.

Muchos van á quedarse, sin más razones, privados de exhibirse con frac lujoso y de soltar discursos en las sesiones y de suprimir plazas y hacer el cosa!

Pronto, pronto veremos qué resultado nos dan las elecciones y si son viles. En mayo se celebrará, está indicado... ¡Mayo es mes de las flores y los ediles!

No sabía yo anteaunque, cuando escribía los versos sobre la inauguración de la temporada taurina, no sabía, repito, qué tal les habia ido á los toreros por esas plazas de Dios.

Pero ya he visto que la temporada empieza bien. En el primer día no ha habido más que los siguientes accidentes:

En Madrid, y en el cuarto toro, Mazzantini, para librarse de una cogida, pues el toro le perseguía de cerca, tuvo que arrojarle al suelo, pasando el bicho por encima de él.

En Barcelona, el tercer toro saltó al tendido, dando los sustos consiguientes. Un guardia civil disparó contra el animal su carabina, atravesando al toro... y á un sujeto que se hallaba allí cerca. En esta misma plaza el toro volvió al Gallo, causándole una conmoción.

En Sevilla, el picador Zurito sufrió la fractura de las clavículas á consecuencia de una caída, y Agujetas recibió una herida en la cabeza y dos coces en un costado.

Estos son los incidentes ocurridos en tres plazas solamente el domingo último.

De manera que no se necesita ser un Noherlessom para pronosticar una temporada magnífica.

Toreros aleanzados, más de un piquero herido, un espectador muerto, un toro en el tendido... ¿Qué temporada empieza de un modo tan brillante? ¡Esto promete mucho para más adelante!

La Región Asturiana,

que aparece en Gijón, y que federal llámase, según he oído yo, viene desde hace días excitada, feroz, vomitando denuestos contra la Religión, la enseñanza católica, los profesores, los curas que dicen misa y los frailes que no, contra Martín z Campos y la Restauración, contra el arroz con leche y contra todo Dios! Si yo fuera unos días Alcalde de Gijón, dictaría al momento, de prisa, sí, señor, el bando de costumbre en la actual estación, imponiendo el bozal con el mayor rigor! Porque estoy sezurísimo de que en esa región hacen falta bozales... ¡digo! ¡y al por mayor! Con la canina raza no descuidarse, no. Y ¡apuesto a que hay canina por esa redacción!

Y a propósito de canes. En el callejón del Can riñeron anteayer un marido y su mujer. Un guardia municipal se dirigió al lugar del suceso y trató de poner paz entre el matrimonio. Y entonces el marido y la mujer... —¿Se callaron?—So abedul, espere usted al final: ¡pusieron de oro y azul al guardia municipal! Y el guardia entonces les denunció a la Alcaldía. Después, a poner paz entre el guardia y el matrimonio, no acudió nadie. ¡Naturalmente! ¿Quién iba a acudir? Si al guardia le insultaron el marido y la mujer cuando acudió a pacificarles, parecía peligroso: a poner paz entre el matrimonio y él.

Al que lo quisiera hacer le hubieran hecho correr, apostrofándole y tal. ¡el marido, la mujer y el guardia municipal!

Para cuando llegue a Cuba el general Martínez Campos habrá en aquella isla 45.000 insurrectos. Por supuesto, que yo apostaría a que esos insurrectos no salen para hacer la guerra, sino a hacer la paz. Y nadie debe extrañar que tantos quieran salir. ¡Como que van a tocar a repartir!

AMADIS.

**RESTAURANT**  
DEL  
**CAFÉ OCCIDENTE**

Menú para el día 17 de abril  
Sopa de pastas—Pae la a la valenciana—Merluza en salsa tártara—Idem frita—Bisugo asado a la marinera—lubina a la holandesa—Lengua en salsa de tomate—Ternera a la italiana—Escalopos con champiñón—Filetes mechados con patatas—Entrecots a la bordalesa—Riñones al jerez—Chuletitas de ternera empanadas—Idem de cerdo y bistés—Caza: Perdiz a la americana, pollo a la fricandó, idem asado, frituras varias—Legumbres: Judías verdes a la inglesa, espárragos—Fiambre: Jamón en dulce, pavo en galantina, lengua a la escarlata, emparedados surtidos.

OSTRAS FRESCAS

**RESTAURANT**  
DE  
**SANTANDER**

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)  
Teléfono núm. 95

MENÚ PARA EL DÍA 17 DE ABRIL.  
Puré de legumbres.—Bacalao a la vizcaína.—Pastelitos a la bisamel.—Rosbif con puré de patatas.—Chuletitas de ternera a la macedonia.—Solo aillo con guisantes.—Langosta en salsa a la mayonesa.—Merluza frita.—Galantina de faisán.—Pan de lenguas.—Pastel de caza.—Jamón en dulce.—Lengua a la escarlata.—Lomo de vaca frío con salsa tártara.—Vaca de Hambourg.—Flanes y pastelería fina.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**Un motín en Palma**

Madrid 16—9'45 m.

En Palma de Mallorca ha habido un motín, apedreándose la casa del ex gobernador señor Ribot, rompiéndose varios cristales y persianas. El Gobernador actual de la isla se presentó a los revoltosos, que se disolvieron con facilidad. Resultaron algunos contusos.

Los ministeriales niegan importancia al suceso.

**Del «Reina Regente»**

Madrid 16—11'40 m.

Telegrafían de Cádiz diciendo que esta madrugada ha salido nuevamente el vapor «Servando» a buscar el crucero «Reina Regente».

El naviero James Haynes, a cuya casa pertenece aquel vapor, asegura que pareciera el crucero.

**En el Senado**

Madrid 16—4'40 t.

A las tres y media se abre la sesión. Preside el señor Montero Ríos.

El señor Palou se asocia a la manifestación de duelo por la pérdida del crucero «Reina Regente».

El señor Marcoartú apoya una proposición pidiendo que se tienda un cable directo entre España y Cuba.

**Promulgación de ley**

Madrid 16—8 n.

Se ha firmado la promulgación de ley de moratorias y condonaciones a las Diputaciones y Ayuntamientos. Se condonan las contribuciones a los pueblos que hayan sufrido perjuicios por la filoxera y a los que se hayan helado los olivares y naranjos.

**Eximidos de derechos**

Madrid 16—8'15 n.

Han sido eximidos de derechos de aduanas los fusiles Maüsser destinados al ejército peninsular.

**Para la suscripción.—Los funerales**

Madrid 16 8—20 n.

Los marinos cederan un día de haber para la suscripción abierta con objeto de socorrer a las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente».

A los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de los naufragos, irá a pie el señor ministro de Marina presidiendo a los generales de la Armada y al piquete de infantería de marina, que asistirá también al acto.

**En el Congreso**

Madrid 16—8'30 n.

El general Ochoando pide que se recompense al Gobernador general de Filipinas, señor Blanco, y al ejército de Mindanao, por su bizarro comportamiento en la actual campaña.

Dice también que es necesario someter a las tropas del archipiélago filipino a una enseñanza especial, atendiendo a las singulares condiciones de aquel país.

Y por último afirma que la cesión de la isla Formosa a los japoneses obliga a España a aumentar las fuerzas de mar y tierra en las islas Filipinas.

El ministro de la Guerra anuncia que ya se han enviado a las guarniciones de Mindanao 600 fusiles Maüsser; que en breve se completará el armamento necesario para aumentar las fuerzas de Filipinas, lo cual se intentará en los sucesivos presupuestos.

Elogia la conducta del general Blanco y del ejército de Mindanao, añadiendo que no se escatimarán las recompensas.

Dice asimismo que a la isla de Cuba se han enviado más fuerzas que las pedidas por el general Calleja, y que, si el general Martínez Campos la pide, se enviará también.

El señor Lostau pide que exponga el Gobierno su criterio respecto a las manifestaciones obreras del 1.º de mayo, en las que se pide el establecimiento de la jornada legal de ocho horas de trabajo, y que él considera equitativo.

El señor Cos Gayón dice que someterá el asunto al Consejo de ministros y se buscará la manera de hacer compatible el orden con la libertad.

El señor Llorens explica una interpelación sobre el llamamiento de los expedientes de cupo, y cree que siendo buenas las noticias de la isla de Cuba, el Gobierno está en el deber de evitar molestias inútiles.

Entrase después en la orden del día, y continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Por 118 votos contra 11 es desechada la enmienda del señor Salmerón para que se rebajara la dotación consignada para los conventos de monjas.

El señor Lostau combate la cifra para el sostenimiento del culto y clero, y le contesta el señor Llorens diciéndole que cada vez que habla retrasa el advenimiento de la república diez años más.

Ambos señores rectifican hasta ocho veces.

El señor Salmerón defiende la separación de la Iglesia y el Estado como ideal; pero dice que los centralistas mantienen en este asunto temperamentos de concordia.

Añade el señor Salmerón que así los liberales como los conservadores han hecho más de lo que exige el Concordato y que el Primado de España tiene 45.000 pesetas de sueldo, superior a todos los que paga el Estado.

Los carlistas niegan esta afirmación. El debate continuará mañana.

**Los funerales**

Madrid 16—9'20 n.

Mañana a las diez y media se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales por los naufragos del «Reina Regente». Son solicitadísimas las papeletas para asistir a ellos. Oficiará de Pontifical el señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y predicará el señor Obispo de Sión.

El túmulo será severo y estará rodeado de anclas y salvavidas. La cruz estará envuelta en la bandera nacional. Sobre el catafalco se ha colocado un modelo del crucero, valorado en 8.000 duros, propiedad de S. M. la Reina, y las coronas del ejército y de la armada. Esta representa cinco anclas enlazadas y forma un diámetro de dos metros. La iglesia estará dividida en tribunas como lo estuvo para los funerales de la Reina Mercedes y para los de Alfonso XII.

Asistirán los ministros, diplomáticos, senadores, diputados, damas grandes y el Nuncio de Su Santidad. Presidirán los diplomáticos.

**Elecciones**

Madrid 16—10'30 n.

Sigue preocupando al Gobierno la candidatura silvelista para las próximas elecciones municipales.

Esta tarde conferenció extensamente sobre este asunto el señor Cánovas con los señores Gobernador y Alcalde de Madrid.

**Es falso**

Madrid 16—10'40 n.

Reunida en el Ferrol la Junta de jefes de Marina y examinado el papel hallado en una botella en la playa de Santa Marina, ha sido declarado falso. Se ha demostrado científicamente la imposibilidad de que pudiera ir a Ribadeseña la botella que se supuso lanzada al agua en el Estrecho por los tripulantes del «Reina Regente» momentos antes de irse a pique este crucero.

Los obligacionistas de Osuna.—Mella Madrid 16—11 n.

Los obligacionistas de Osuna se han incautado del palacio solariego del Ducado, sin protesta del Banco de Castilla.

Mañana combatirá en el Congreso el señor Mella las teorías del señor Salmerón respecto al presupuesto de cultos.

MENCHETA.

**DESDE CASTRO**

**Pruebas de resistencia**

Castro 16—8'30 n.

Acaban de verificarse las pruebas de resistencia del cargadero del ferrocarril de Castro-Alen ante el ingeniero señor Lanza. El resultado ha sido excelente, no obstante haberse hecho las pruebas con carga máxima. En la semana próxima se inaugurará el ferrocarril cargando el primer vapor.

TORANZO.

**DESDE BARCELONA**

**Los republicanos.—El tiempo**

Barcelona 16—8 n.

Los republicanos catalanes están divididos respecto a la actitud que deberán adoptar en las próximas elecciones. Mejora el tiempo, que era propio de invierno estos últimos días.

MENCHETA.

**Cotizaciones bursátiles**

MADRID	DÍA 15	DÍA 16
4 por 100 interior.	72 65	72 55
4 por 100 fin de mes.	72 50	72 40
4 por 100 exterior.	82 85	82 55
4 por 100 amortizable.	82 10	82 00
Cubas 86.	106 55	106 40
Cubas 90.	97 60	97 55
Banco de España.	338 00	338 50
Tahacos.	190 00	190 50
Paris (cambio).	10 31	10 40
Londres (cambio).	27 85	00 00
Paris.	00 00	00 00
BARCELONA	DÍA 15	DÍA 16
4 por 100 interior.	00 00	72 90
4 por 100 exterior.	00 00	82 90
Amortizable.	00 00	81 75
Cubas del 86.	000 00	106 50
Cubas del 90.	00 00	96 75
Nortes.	00 00	25 20
PARIS	DÍA 15	DÍA 16
4 por 100 exterior español.	00 00	00 00
3 por 100 francés.	000 00	000 00

MENCHETA.

**OSTRAS**

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr. a 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

**Pasatiempos filarmónicos**

Todo por la música y para la música Escala geográfica española por C. Caplín Agremiador de los músicos y danzantes de Santander que no pagan contribución

**Poblaciones.—Provincias**

- Do.....—Badajoz.
- Re.....—Valencia.
- Mi.....—Burgos.
- Fa.....—Tarragona.
- Sol.....—Lérida.
- La.....—Santander.
- Si.....—Valladolid.
- Do.....—Alicante.
- Ut.....—Sevilla, antigua Itálica.

**CUARTETO MUSICAL**

— POR C. CAPLÍN —

Nota—Nota—Nota—Nota.  
Nota—Nota—Nota.  
Nota—Nota.  
Nota.

Léase horizontal y verticalmente.—Primer o, Pulcro con exceso.—Segundo, Puerto de mar.—Tercero, Tiempo de verbo.—Cuarto, Adverbio poético.

**ANUNCIOS**

**CINCO DUROS**

**CAMA**

JERGÓN DE MUEBLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

**PRECIOS DE FÁBRICA**

Al contado y a plazos desde 1pta. semanal

**V. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**SE TRASPASA**

un establecimiento de bebidas, acreditado y en sitio céntrico de esta ciudad. En esta Administración informarán. 8—4

Grandes depósitos de carbonas asturianas SERVICIO A DOMICILIO POR MAYOR Y MENOR

El dueño de estos depósitos pone en conocimiento del público el precio de sus carbonos:  
Clase superior, todo piedra, a pts. 1'50 qql.  
Id. id. con partecisco, a id. 1'40 id.  
Id. id. galletilla, a id. 1'25 id.  
Id. id. cisco sin cribar, a id. 0'90 id.  
Id. id. cribado, a id. 0'75 id.  
Nota. Todos los quintales que salgan de dichos depósitos serán de 46 kilos netos. El que desee por cargamentos, puede dirigirse por teléfono, núm. 228, calles de Calderón y Gandara, Juan Zabala. 16-4

**MR. D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES

**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**LA GRAN BRETAÑA**

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Unico depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

**PARA REGALOS**

Caprichosos objetos de todas clases y precios de última novedad.

Gran surtido en telas para camisas Sport, pecheras de piqué fantasía orford y todo lo concerniente al ramo de camisería, a la cual se dedica esta casa con especialidad, contando con las últimas novedades de París y Londres.

Géneros de punto, corbatas, perfumería, bastones y devocionarios.

Nota. Esta casa vende siempre artículos de las mejores calidades y sin competencia en precios.

Unico depósito en Santander de los acreditados guantes marca F. GELY.

Este fabricante garantiza su artículo, y todo guante que se rompa al ponerlo por culpa de la piel, se dará otro nuevo.

**JUAN CORREA**

San Francisco, 11, tienda EL EDEN

**EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.



**BODEGA DE LECANDA**

**VINOS FINOS DE MESA**

Muelle, 22, Teléfono 224  
SERVICIO A DOMICILIO

**SASTRERÍA DE ONTAÑÓN**

BLANCA, 22, ENTRESUELO  
Novedades de París y Londres

**ESPECIALIDAD EN PANTALONES**

ENCARGADOS DEL CORTE  
Federico Ontañón y Antonio Larrocha

**BLanca, 22, entresuelo**

**BORDADORA**

Se bordan letras desde 20 céntimos en adelante.  
Calle de San Francisco, 5, 2.º

**GRANDES VINOS PARA MESA**

¡SIEMPRE IGUALES!  
Elaborados al estilo de los de Burdeos

Rioja San Vicente: la docena de botellas, sin casco, 5 pesetas.  
Rioja Burdeos: la docena de botellas, sin idem, 6.

Nota: hemos empezado a vender los vinos de la cosecha de 1903, la cual supera en calidad a las anteriores.

**Servicio a domicilio**

**LA UNIVERSAL**

BLANCA, 19  
Teléfono número 171

**FÁBRICA DE QUESOS**

**PORT-SALUT, CAMANVER Y MANTECA**

**Prado.—Liérganes**

Clase superior y precios arreglados. Para los pedidos: Prado, Liérganes, ó J. Prado, Libertad, 3 duplicado, Santander. 30Ma

**M. REBELLES**

constructor de órganos de iglesia y salón  
CISNEROS, NÚM 15, SANTANDER

**A. CAVAILLE-COLL DE PARIS**

REPARACIONES  
Especialidad en fuelles sistema belga perfeccionados

Teclados transpositores, etc., etc.

**LITOGRAFIA**

**TELESFORO MARTINEZ**

Plaza de la Libertad, número 1  
(Arcos de Botín)

SANTANDER  
Especialidad en tarjetas y trabajos litográficos.

Imprenta de LA ATALAYA

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EN

## SEDERIA

En este acreditado establecimiento se han empezado á recibir los géneros de la próxima temporada.

10, SAN FRANCISCO, 10

### SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**

**Correo general.**—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.  
**Torrelavega.**—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.  
**Para Liérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.  
**Para Bilbao.**—Sale todos los días á las 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.  
**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
**Reclamaciones e incidencias** de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

**Recogida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.  
**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
**Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
**A la llegada de los correos** se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.  
**Recepción y entrega de papel del Estado** y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.  
**Servicios de coches**  
**Bilbao.**—Sale de la Administración á

la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.  
 De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.  
**La Coronera**  
**Servicio desde el 26 de marzo.**—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.  
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.  
 Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.  
 Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.  
**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3'33.  
 Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Bárcena á las 12'13 tarde.  
 Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8'15 noche.  
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torrelavega á las 11'26.  
 Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

**Ferrocarril de Solares**

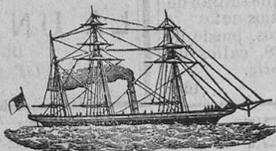
**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.  
**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

**Ferrocarril Cantábrico**

**Santander á Cabezon.**—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 de la tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.  
**Cabezon á Santander.**—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

**SERVICIO**

**DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
 Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**EL VAPOR ANTONIO LOPEZ**

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 18 de abril.  
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**LINEA DE PUERTO RICO**

Un viaje mensual, saliendo de Bilbao, el 27, de Pasajes, el 29, de Santander el 3 y de Coruña el 4, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

**EL VAPOR SANTO DOMINGO**

Su capitán don Benigno Lavín, es el destinado á salir de Santander el día 3 de mayo.  
 Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

**Línea de Filipinas**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Mo-Ilo y Cebu y combinaciones á Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

**EL VAPOR ISLA DE PANAY**

Su capitán D. Jaime Basté, es el destinado á salir de Barcelona el mes 26 de abril.

**Línea de Buenos Aires**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Fernando Poó**

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**EL VAPOR LARACHE**

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

**SERVICIO DE AFRICA**

**Línea de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

**EL VAPOR RABAT**

Su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

**Servicio de Tánger**

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO**

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
 Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA Y C.  
 Tallers. 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**DROGUERIA AL POR MAYOR**

**PEREZ DEL MOLINO Y C.**

COMPANIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.  
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.  
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.  
 Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositarlo: Dr. HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

**PREPARADOS ESPECIALES**

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

40, calle de la Blanca, 40

SANTANDER

Jarabe de gemas de abeto... }  
 Id. de breva concentrado... } 1 peseta frasco  
 Id. de bálsamo de Tolu... }  
 Id. de bálsamo de Tolu y breva... }

Usados en toda clase de catarrros, incluso la Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.

Id. de id. purgantes, á 25 céntimos

**TRATADO TEÓRICO-PRACTICO**

**Teneduría de libros por partida doble**

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CERERO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.  
 Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

**EL PAVOREAL**

ULTRAMARINOS

**MIGUEL RUIZ**

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.  
 En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.  
 Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.  
 Prontitud, esmero y economía.  
 COLON, NÚMERO 12

**MEDICO HOMEOPATA**

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Reciben de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.  
 Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.

**SECRETO CHINO**

AGUA DE WILLE  
 preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume y vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
 Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C. Compañía, 5 y 7.  
 drogueria m.j